

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-454
SALTA, 12 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.741/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-665 – relacionada a la designación de las alumnas María Antonella Ducci y María Irma Mercedes Rua Galera – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39, la Srta. Rua Galera informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 06 de abril de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con la partida individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS N° 240/16), cargo que desempeñaba la alumna Rocío Lajad hasta el 05/04/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

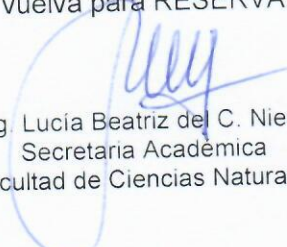
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de funciones de la Srta. MARÍA IRMA MERCEDES RUA GALERA - DNI N° 38.650.281 – en el respectivo cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 06 de abril de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-665, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con su la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS 240/16), cargo que desempeñaba la alumna Rocío Lajad hasta el 05/04/17 inclusive.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rua Galera, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales